



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062308/2011, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la compra de Cajas Navideñas para el personal No Docente, Docente, Departamento y Escuelas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Los presupuestos presentados a fs. 01 a 12, resultando el mas conveniente el de la firma: JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A;

Lo informado por el Área Económico Financiera y el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 20,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto realizado por la adquisición de las Cajas Navideñas para el personal No Docente, Docente, Departamentos y Escuelas de esta Facultad, por el monto total de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS C/63/100 (\$13.800, 63).

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. LIONEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. NECTOR GABRIEL ZAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001849-T-2011

